



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PLENARIOS

La Presidencia de la *Comisión No Permanente o Específica del Pleno de Seguimiento de Acuerdos Plenarios*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 13 de febrero de 2020, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

**Sesión CONSTITUTIVA Nº 1/2021
Día 7 de ABRIL de 2021 (miércoles)
10 HORAS
Mediante Videoconferencia**

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Plan de actuación: propuestas.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno de Seguimiento de los Acuerdos Plenarios, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

La Presidenta,

M^a Carmen de España Menárguez

